

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**4286** *Viceconsejería de Agricultura y Ganadería.- Anuncio de 6 de julio de 2010, relativo al requerimiento de comparecencia para notificación a diversos interesados de la resolución por la que se finaliza el expediente de reintegro de las ayudas indebidamente percibidas con cargo a los Fondos Europeos Agrícolas de Garantía (FEAGA), dentro de la ayuda a los productores de plátano, campaña 2007.*

Habiéndose intentado la notificación a los interesados por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada, se viene a hacer pública en el presente anuncio la relación de interesados en los procedimientos que se detallan a continuación con actos pendientes de notificar:

INTERESADO: Finca Oropesa Hermanos Cullén y Lugo, C.B.  
DOMICILIO: Hermanos Apolinar, 10.  
MUNICIPIO: La Orotava  
PROCEDIMIENTO: resolución procedimiento de devolución de ayudas indebidamente percibidas. Ayuda a los productores de plátano. Campaña de 2007.

INTERESADO: José Rodríguez Brito.  
DOMICILIO: Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 40.  
MUNICIPIO: Los Llanos de Aridane. La Palma.  
PROCEDIMIENTO: resolución procedimiento de devolución de ayudas indebidamente percibidas. Ayuda a los productores de plátano. Campaña de 2007.

INTERESADO: Máxima del Carmen Martín Díaz.  
DOMICILIO: calle Cuesta Zapata, 4.  
MUNICIPIO: Tazacorte. La Palma.  
PROCEDIMIENTO: resolución procedimiento de devolución de ayudas indebidamente percibidas. Ayuda a los productores de plátano. Campaña de 2007.

INTERESADO: Óscar Luis Rodríguez.  
DOMICILIO: calle Lomo Martín, 47, planta baja-B.  
MUNICIPIO: Barlovento. La Palma.  
PROCEDIMIENTO: resolución procedimiento de devolución de ayudas indebidamente percibidas. Ayuda a los productores de plátano. Campaña de 2007.

INTERESADO: Manuel Lorenzo Lorenzo.  
DOMICILIO: Avenida de las Fuerzas Armadas-Venezuela, s/n.  
MUNICIPIO: Tazacorte. La Palma.  
PROCEDIMIENTO: resolución procedimiento de devolución de ayudas indebidamente percibidas. Ayuda a los productores de plátano. Campaña de 2007.

INTERESADO: Aída Díaz Hernández.  
DOMICILIO: calle San Antonio, 234.  
MUNICIPIO: Breña Baja. La Palma.  
PROCEDIMIENTO: resolución procedimiento de devolución de ayudas indebidamente percibidas. Ayuda a los productores de plátano. Campaña de 2007.

INTERESADO: Juan Jesús Pérez Cabrera.  
DOMICILIO: El Marquito, 16, planta 2-C.  
MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma. La Palma.  
PROCEDIMIENTO: resolución procedimiento de devolución de ayudas indebidamente percibidas. Ayuda a los productores de plátano. Campaña de 2007.

Los interesados citados anteriormente deberán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio, para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos, ante la sede del Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos, sita en la calle Comodoro Rolín, nº 2, Santa Cruz de Tenerife.

Se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de julio de 2010.- El Viceconsejero de Agricultura y Ganadería, Alonso Arroyo Hodgson